

FOVISSSTE NO AUMENTARÁ LAS TASAS DE INTERÉS DE SUS CRÉDITOS HIPOTECARIOS DURANTE 2018

- *El Vocal Ejecutivo del Fondo, Luis Antonio Godina Herrera, informó que su Crédito Tradicional mantendrá una tasa de entre el cuatro y el seis por ciento*

El Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), Luis Antonio Godina Herrera, aseguró que no aumentarán las tasas de interés de sus créditos hipotecarios durante el 2018, en beneficio de sus derechohabientes.

Explicó que el esquema de Crédito Tradicional mantendrá una tasa de entre el cuatro y seis por ciento siendo una de las más competitivas en el mercado hipotecario, lo cual permite que más trabajadores al servicio del Estado puedan adquirir una casa digna y acorde a sus necesidades.

Dijo que el FOVISSSTE no depende de recursos presupuestales y sus créditos los otorga con recursos provenientes de la Subcuenta de Vivienda de los propios trabajadores, así como de otras fuentes de financiamiento externo como las bursatilizaciones.

Godina Herrera destacó que para el próximo año se prevén otorgar alrededor de 55 mil créditos en sus distintas modalidades, con una inversión de 35 mil 150 millones de pesos, para adquirir una casa nueva o usada, así como para la ampliación, reparación o mejoramiento de vivienda.

El Fondo cuenta con siete diferentes esquemas de crédito hipotecario que son el Tradicional, con Subsidio, Aliados, Pensionados, Respaldados, Conyugal y FOVISSSTE en Pesos, cada uno de los cuales tiene distintas características que se adaptan a las necesidades de sus derechohabientes.

Agregó que los trabajadores del Estado que ya hayan terminado de pagar su primer financiamiento, también cuentan con la opción del Segundo Crédito, el cual se puede aplicar en las modalidades Tradicional, Aliados, Respaldados y FOVISSSTE en Pesos.



----ooo0ooo----
“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”



ANIVERSARIO
— FOVISSTE —